

**RESUMEN EJECUTIVO**  
**PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA GESTIÓN 2018- 2020**

El Departamento de Auditoría Interna, como parte del Sistema de Control Interno Posterior, establecido en el inc. a) del Art.13 de la Ley de Administración y Control Gubernamental N°1178 de 20 de julio de 1990, está incluida en la estructura organizacional para cumplir con los objetivos establecidos en este sistema, sus funciones y atribuciones se describen en el Art.15° de la citada disposición legal.

Las labores del Departamento de Auditoría Interna, están dirigidas a lograr a mediano plazo, una cobertura sistemática sobre el control interno de la UMSA, que está orientada a apoyar en el logro de los objetivos institucionales establecidos en los planes y políticas gubernamentales.

La Planificación Estratégica del Departamento de Auditoría Interna de la Universidad Mayor de San Andrés correspondiente a la gestiones 2018 al 2020, fue elaborada en cumplimiento a las “ Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna”, aprobada mediante Resolución N° CGE/094/2012 de 27 de agosto de 2012, “ Guía para la elaboración del Programa Operativo Anual de la Unidades de Auditoría Interna” emitido por la Contraloría General de la Republica (actual Contraloría General del Estado mediante Resolución N° CGR-1/067/00 de fecha 20 de septiembre de 2000.

Asimismo la formulación de la Planificación Estratégica, se efectuó en cumplimiento al “Instructivo para la Formulación de la Planificación Estratégica 2018-2020 y del Programa Operativo Anual de 2018 y Emisión del Informe Anual de Actividades 2017” emitidos por la Contraloría General del Estado con nota CGE/SCCI-299-53/2017 de fecha 17 de agosto de 2017.

El objetivo de la presente Planificación, es establecer la estrategia para alcanzar una cobertura sistemática del control interno de la Universidad y constituye la base para la elaboración del POA correspondiente.

El objeto constituye la documentación de respaldo referente a la Planificación Estratégica del periodo 2018 al 2020, tales como el relevamiento de información general y específico así como el Programa Operativo Anual gestión 2018 y toda la otra documentación referente a lo citado.

**ESTIMACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE GESTIÓN**

**❖ Objetivos para la gestión 2018**

- a) Dos (2) informe sobre la Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la Universidad Mayor de San Andrés, Gestión 2017.
- b) Tres (3) Informes de Auditoría Operacional.
- c) Dos (2) Informes de Auditoría Especial.
- d) Doce (12) informes sobre el cumplimiento de las recomendaciones contenidas en los Informes de Auditorías.

- e) Un (1) Relevamiento de información Específica según el ANEXO N° 5 “Matriz de las Áreas Críticas, incluidas en el PEI 2018-2020” (Actualización de la Estrategia).
- f) Cuatro (4) Relevamientos de Información Específica, sugeridos por el Rector de la Universidad Mayor de San Andrés.

❖ **Objetivos para la gestión 2019**

- a) Dos (2) informes sobre la Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la Universidad Mayor de San Andrés, Gestión 2018.
- b) Tres (3) informes de Auditorías Operacional.
- c) Un (1) informe de Auditoria Especial.
- d) Diez y Seis (16) Informes sobre el cumplimiento de las recomendaciones contenidas en los Informes de Auditoria.
- e) Un (1) Relevamiento de información Específica según el ANEXO N° 5 “Matriz de las Áreas Críticas, incluidas en el PEI 2018-2020” (Actualización de la Estrategia).

❖ **Objetivos para la gestión 2020**

- a) Dos (2) informes sobre la Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la Universidad Mayor de San Andrés, Gestión 2019.
- b) Cuatro (4) Informes de Auditoria Operacional.
- c) Un (1) Auditoria especial.
- d) Cinco (5) informes sobre el cumplimiento de las recomendaciones contenidas en los informes de auditoría.
- e) Un (1) Relevamiento de información Específica según el ANEXO N° 5 “Matriz de las Áreas Críticas, incluidas en el PEI 2018-2020” (Actualización de la Estrategia).

Lic. Ángel Vargas Vargas  
**JEFE a.i. DPTO. DE AUDITORIA INTERNA**

La Paz, octubre 31 de 2017